



# Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2025



*Jardín Infantil y Sala Cuna*  
*“Mi pequeño genio”*

Arica-Chile

## INDICE

I.- Fundamentación_.....	4
II.- Equipo Técnico de Convivencia_.....	5
III.- Objetivos_.....	6
IV.- Plan Transversalidad _.....	7
V.- Plan de Gestión de Convivencia Escolar_.....	8
VI.- Cronograma de Plan de Gestión de Convivencia Escolar_.....	12

- **Anexo Registro Fotográfico**
- **Anexo Calendario Escolar 2025**

## **I.- FUNDAMENTACIÓN:**

El concepto de Convivencia Escolar se define a través de la relación que conforman los diversos integrantes de una comunidad educativa, se construye en torno al desarrollo de valores, la cual debe favorecer la resolución de las posibles dificultades que se puedan presentar.

La convivencia es un instrumento privilegiado para enseñar e internalizar distintas formas de convivir con los demás, es decir, los modos que tenemos de relacionarnos, ya sea para bien o para mal, son aprendidos a través de la interacción con un otro, asimilando las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias y responsables en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca; implica el reconocimiento y respeto por la diversidad, la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros.

La formación de una buena convivencia escolar juega un rol importante en dos ámbitos fundamentales: por un lado, en el sentido formativo y ético de la convivencia escolar; y, por otro, en la idea central de que todos los miembros de la comunidad educativa estamos llamados a ser responsables y beneficiarios de una buena convivencia, por ende, comprende el conjunto de normas, estrategias y mecanismos de interacción entre los distintos estamentos de la comunidad educativa

En este sentido, la convivencia se enseña y se aprende, pues, es esencial que las políticas públicas y planes de mejora consideren la necesidad de intencionar la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular, sino también en el espacio escolar, la convivencia se enseña, se aprende y se refleja en los diversos espacios formativos (en el aula, en los talleres, las salidas a terreno, los patios, los actos ceremoniales, etc), los instrumentos de gestión (el PEI, los reglamentos de convivencia, etc), y en los espacios de participación (Consejo Escolar, Centro General de Padres, Reuniones técnicas, Reuniones de apoderados/as), por lo que es de responsabilidad de toda la comunidad educativa, así mismo se recalca que nuestro Plan de Gestión asume el deber de promover una Sana Convivencia Escolar estableciendo responsables, recursos, prioridades, plazos a tiempo, formas de evaluación, etc. Este a la vez, debe ser difundido y conocido por todos los estamentos de nuestra comunidad educativa.

## II.- EQUIPO TÉCNICO DE CONVIVENCIA:

La Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación, señala que los equipos de Convivencia Escolar son los encargados de planificar, implementar, monitorear y evaluar las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares o Comité de Buena Convivencia.

- a) **Misión:** Colaborar en la revisión, ajustes, validación y/o aplicación de reglamentos, documentos, planes, acciones y protocolos de convivencia.
- b) **Integrantes:** Este equipo estará constituido por cualquier actor del Jardín.
- c) **Funciones:** Realizar propuestas de mejoramiento de la gestión integral de la convivencia escolar del Jardín. Apoyar la implementación de la gestión de la convivencia escolar en las áreas que se requiera según planes de acción.
- d) **Atribuciones:** las atribuciones de este Comité tendrán un carácter consultivo. “Basado en la propuesta señalada en “Orientaciones Ley sobre Violencia Escolar”, Mineduc, Unidad de Transversalidad Educativa, 2012, pp.11 27.

### EQUIPO RESPONSABLE CONVIVENCIA ESCOLAR

	NOMBRE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
<b>EQUIPO RESPONSABLE</b>	Marcia Pérez C.	Encargada de Convivencia Escolar
	Olga Araya	Educadoras de Párvulos
	Claudia Reyes Contreras	Técnico en Atención de Párvulos
	Janice Flores	Personal Administrativo

### III.- OBJETIVOS:

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto debe ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

OBJETIVOS	
<b>GENERAL</b>	Desarrollar y promover la sana convivencia en la comunidad, a través de la planificación de experiencias y desarrollo de acciones en torno a la participación de los párvulos, educadoras, técnicos en atención de párvulos, padres, apoderados y personal administrativo con acciones de promoción, prevención y acción antes casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el respeto, el dialogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar.
<b>ESPECIFICOS</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover el desarrollo de valores propios de la sociedad integrando a la comunidad educativa en el desarrollo de estos.</li> <li>2. Promover el buen trato entre los distintos estamentos, que permitan una interacción positiva entre los mismos.</li> <li>3. Destacar y difundir buenas prácticas de convivencia, fomentando la resolución de practica de conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.</li> <li>4. Reforzar las prácticas de convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa con el fin de propiciar un ambiente armónico en todos los espacios educativos.</li> <li>5. Incrementar y desarrollar prácticas recreativas y deportivas como métodos para fomentar la sana convivencia escolar en la comunidad educativa.</li> <li>6. Identificar situaciones que alteren la sana convivencia en el jardín infantil, en la perspectiva de intervenir adecuadamente para beneficios de toda la comunidad educativa.</li> </ol>

## VI.- PLAN DE TRANSVERSALIDAD

### Objetivo General:

Favorecer la formación integral de los párvulos, a través del fortalecimiento de conocimientos, habilidades, actitudes y valores referidos a una ciudadanía responsable y la formación moral de los sujetos. Todo lo anterior, fundado en el respeto de los derechos humanos y las relaciones interpersonales.

- a) **CURSOS:** Es imprescindible que todos los profesores, tanto jefaturas como asignaturas, estén al tanto del valor a reforzar cada mes. Es responsabilidad de todos los profesores (jefes y de asignatura), promover cada valor DEL MES mediante actividades concretas al interior de cada curso. Las actividades para realizar EN EL CURSO son:
- Tratar el valor mensual. Ambientar la sala de clases.
  - Ambientar el diario mural.
  - Idear otras estrategias que se consideren adecuadas como para ejercitar/reforzar el valor del mes.
  - Enseñar y aprender a convivir, como uno de los pilares fundamentales de la educación, insertando otras realidades sociales a través de la experiencia y el aprendizaje.

## V.- PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Las actividades para realizar durante el año son atinentes a las necesidades de la realidad propia de nuestro establecimiento educativo respecto a convivencia; considerando a la misma como un aprendizaje transversal de los niños y niñas, y un factor esencial para lograr aprendizajes de calidad. De igual manera se atenderán las necesidades individuales y grupales que pudiesen ser consecuencias del escenario actual.

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar se enfoca principalmente en mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar, poniendo especial énfasis en el autocuidado de la salud mental, fomentando la capacidad de respetar al otro con sus diferencias; abordando medidas tanto de promoción y prevención respecto a posibles situaciones de violencia escolar, como también estrategias de intervención, ya sea mediante actividades pertinentes para casos particulares, o procedimientos explicitados en el reglamento de Convivencia Escolar.

**PLAN DE GESTIÓN "FASE INICIAL O DIAGNÓSTICA"**

<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informar actualización Reglamento Interno y Protocolos para el personal del Jardín</li> <li>• Capacitar y entregar herramientas necesarias para actuar acorde a las necesidades que se puedan presentar</li> <li>• Analizar sobre inconvenientes, como maltrato verbal entre apoderados, docentes y párvulos.</li> </ul>					
<b>ACCIONES</b>	<b>PRODUCTOS ESPERADOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>DIRIGIDA A:</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
Trabajo en grupo, auto evaluación y retroalimentar acciones realizadas 2024	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar espacios de reflexión y retroalimentación de las experiencias 2024</li> <li>- Elaborar Plan de Gestión 2025 y cronograma de actividades.</li> </ul>	Enero	Dirección Encargada de Convivencia	Sala de clases Notebook Data Mesas Sillas	Educadoras de párvulos/ Técnicos en atención de párvulos. Asistentes de la educación. Personal administrativo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de asistencia y fotográfico.</li> <li>- Acta de Reunión</li> <li>- Identificar y revisar los casos del año anterior.</li> </ul>
Plantear estrategias y/o actividades. Sugerir normas y protocolo a seguir	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer registro de actividades.</li> <li>- Gestionar Redes de apoyo.</li> <li>- Reconocer e identificar proceso de los protocolos de actuación</li> </ul>	Enero	Dirección Encargada de Convivencia	Sala de clases Notebook Data Mesas Sillas	Educadoras de párvulos/ Técnicos en atención de párvulos. Asistentes de la educación. Personal administrativo	Registro de asistencia y fotográfico.
Capacitar al personal para uso del implemento y/o acciones en caso de urgencia y uso del DEA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emplear acciones preventivas y de resguardo para evitar accidentes.</li> <li>Actuar frente a cualquier emergencia</li> </ul>	Marzo	Prevencionista de Riesgos, ACHS	Sala de clases Notebook Data Desfibrilador Implementos ACHS	Directora Educadoras de párvulos. Técnicos en atención de párvulos. Asistentes de la educación. Personal administrativo	Registro de asistencia y fotográfico.
	Dominar los protocolos de actuación frente a cualquier dificultad que se pueda presentar.	Marzo	Dirección Encargada de Convivencia	Sala de clases Notebook Data Mesas Sillas	Directora/ Educadoras de párvulos. / Técnicos en atención de párvulos. Asistentes de la educación. Personal administrativo	Registro de asistencia y fotográfico.

**PLAN DE GESTIÓN "FASE DE INTERVENCIÓN"**

<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir el Plan de Gestión de Convivencia Escolar.</li> <li>Dar a conocer a la Comunidad Educativa el Reglamento Interno y sus Protocolos.</li> <li>Desarrollar en párvulos habilidades que les permitan resolver asertivamente los conflictos.</li> <li>Identificar situaciones que puedan alterar la sana convivencia escolar.</li> </ul>	9
------------------	--	---

<b>ACCIONES</b>	<b>PRODUCTOS ESPERADOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>DIRIGIDA A:</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
1. Informar a la Comunidad Educativa las actualizaciones del reglamento y protocolos de actuación.	La comunidad educativa recibe y reglamento, plan de gestión y protocolos, a través de dípticos. Compartir y retroalimentar en torno a experiencias.	Marzo	Dirección Encargada de Convivencia	Sala de clases Notebook Data Mesas Sillas Dípticos	Educadoras de párvulos/ Técnicos en atención de párvulos. Asistentes de la educación. Personal administrativo Padres y apoderados	Registro de asistencia y fotográfico. Acta de Reunión
2. Informar sobre el Plan de Convivencia a los padres y/o apoderados para verificar que se cumpla todas las etapas.	Padres y apoderados integrados en las experiencias para fortalecer el desarrollo del Plan.	Abril	Educadoras Encargada de Convivencia	Sala de clases Notebook Data Mesas Sillas Dípticos	Directora/ Educadoras de párvulos. / Técnicos en atención de párvulos. Asistentes de la educación. Personal administrativo Padres y apoderados	Registro de asistencia y fotográfico.
3. Todo el personal deberá propiciar un ambiente cálido, de respeto e integración de todos los párvulos al nivel correspondiente como la participación activa de los otros niveles.	- Experiencias educativas con párvulos, padres y apoderados para potenciar y desarrollar el plan. - Desarrollar espacios de reflexión y de promoción de valores en el área educativa y formativa.	Mayo a diciembre	Educadoras	Sala de clases Notebook Data Mesas Sillas	Directora Educadoras de párvulos. Técnicos en atención de párvulos. Asistentes de la educación. Personal administrativo Padres y Apoderados	Registro de asistencia y fotográfico.
4. Desarrollar actividades culturales y recreativas que integren y propicien un sano esparcimiento, participación y convivencia entre los párvulos, padres y apoderados. Celebración Día del libro, día de la Familia, convivencia escolar, año nuevo aymara, día del Niño, fiestas patrias, gala folclórica, semana de aniversario y navidad.	Participación, desarrollo e internalización de valores como el respeto, la inclusión, tolerancia, empatía, entre otros.  Integración y participación de la familia en el desarrollo de las actividades familiares.	Abril a diciembre	Educadoras de Párvulos Encargada de Convivencia Párvulos, padres y apoderados.	Plan de las actividades Implementos deportivos Equipo de amplificación	Educadoras de párvulos. Técnicos en atención de párvulos. Niños y niñas Asistentes de la educación. Padres y apoderados	Registro fotográfico Registro de asistencia
5. Participación en actos de solidaridad y colaboración en campañas como "Teletón" y obras benéficas a diversos Hogares de escasos recursos.	Fortalecer los valores llevando a cabo actividades para ayudar a instituciones vulnerables.	Mayo a diciembre	Educadoras de Párvulos Encargada de Convivencia	Premios de Canasta de mercadería	Educadoras de párvulos/ Técnicos en atención de párvulos. Asistentes de la educación. Personal administrativo Padres y apoderados	Registro fotográfico Registro de firmas de participantes.



	Desarrollo de valores como la solidaridad, empatía, entre otros.		Párvulos, técnicos en atención de párvulos			
6. Se planificará mensualmente actividades de valores, normas y estrategias de cómo actuar ante un conflicto o dificultades sociales acorde a la etapa, que se puedan presentar.	Desarrollo de párvulos en torno a una convivencia positiva en el contexto educativo.	Mensual	Educadoras de Párvulos Encargada de Convivencia Párvulos, técnicos en atención de párvulos	Títeres Cuentos Mesas Data Sillas Computador	Párvulos	Registro fotográfico Registro evaluación Lista de asistencia
7. Realizar dos talleres para el personal, donde se les dará a conocer derechos, deberes al pertenecer a la entidad educativa	Identificar, reconocer y establecer los deberes y derechos de los miembros de la comunidad educativa	Abril y Agosto	Educadoras de Párvulos Encargada de Convivencia, técnicos en atención de párvulos	Plan de gestión Data Mesas Registros Lista de asistencia	Personal interno o comunidad interna	Registro fotográfico Registro taller Lista de asistencia
8. Generar espacios de reflexión para evidenciar los valores fortaleciendo la convivencia escolar.	Se realizarán salidas como cenas, almuerzos con el fin de conversar, reflexionar, comunicar inquietudes para fortalecer los lazos entre cada integrante de la comunidad interna.	Mayo, julio, septiembre, octubre	Educadoras de Párvulos Encargada de Convivencia, técnicos en atención de párvulos		Comunidad interna	Registro fotográfico Lista de asistencia

**PLAN DE GESTIÓN "FASE FINAL"**

<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar espacios de retroalimentación para autoevaluar la gestión educativa.</li> </ul>					
<b>ACCIONES</b>	<b>PRODUCTOS ESPERADOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>DIRIGIDA A:</b>	<b>EVIDENCIAS</b>
Retroalimentación gestión del Comité de Convivencia	Autoanálisis de todos los procedimientos de convivencia	Diciembre	Educadoras de Párvulos Encargada de Convivencia, técnicos en atención de párvulos	Sala de clases Notebook Data Mesas Sillas	Educadoras de párvulos/ Técnicos en atención de párvulos. Asistentes de la educación. Personal administrativo	- Registro de asistencia y fotográfico. - Acta de Reunión
Seguimiento y autoevaluación del proceso educativo.	Reflexión en base a situaciones ocurridas	Diciembre	Educadoras de Párvulos Encargada de Convivencia, técnicos en atención de párvulos	Sala de clases Notebook Data Mesas Sillas	Educadoras de párvulos/ Técnicos en atención de párvulos. Asistentes de la educación. Personal administrativo	- Registro de asistencia y fotográfico. - Acta de Reunión



(actividad de finalización)											
Reuniones y talleres Mensuales de Apoderados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Creación de Facebook Institucional.	X										

#### FASE DE FINALIZACIÓN

Actividad / Mes	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
Análisis y replanteamiento del comité de convivencia escolar										X
Finalización del seguimiento										X

**VII.- Recepción de denuncias:** Los responsables son las educadoras, representantes de cada estamento, encargado de convivencia escolar o directora. Los recursos a utilizar serán el manual de convivencia escolar. Protocolos de actuaciones.

NOTA FINAL: Tanto el plan de acción como el cronograma, en relación a la situación nacional por la vigencia del estado de excepción constitucional de catástrofe, por calamidad pública, declarado por D.S. N° 72 del 11 de Marzo del 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, las medidas y restricciones vigentes para la comuna de Arica y Parinacota, decretadas por la autoridad competente, podrán ser ajustado, postergado o reprogramadas sus actividades, en relación con las fechas de retorno a clases y ajustes del año escolar que sean dispuestos por el Ministerio de Educación.

# EVIDENCIA FOTOGRAFICA

**1. TALLER CRIANZA RESPETUOSA.**

**2. CELEBRACIÓN INICIO DE CLASES.**

**3. DIA DE LA ACTIVIDAD FISICA.**

**4. CONVIVENCIA ESCOLAR.**

**5. DIA DE LA MAMÁ.**

**6. DIA DEL ALUMNO.**

**7. DÍA DE LA FAMILIA.**

## 8. DÍA DEL JUEGO.

**9. DÍA DEL PAPÁ.**

**10. DÍA DEL NIÑO.**

**11. VOLANTINADA.**

**12. ANIVERSARIO.**



# Calendario Escolar

## 2025



### MARZO

- **05:** Inicio de Clases.
- **05 al 14:** Periodo de Adaptación Niños/as
- **07:** 1° Reunión General de Apoderados
- **08:** Día de la Mujer.
- **10 al 21:** Periodo de Evaluación Diagnóstica
- **22:** Día Mundial del Agua.



### ABRIL

- **06:** Día mundial de Actividad Física.
- **04:** 2° Reunión de Apoderados.
- **22:** Día de la Tierra.
- **23:** Día Mundial del Libro.
- **25:** Día Mundial de la Convivencia Escolar.
- **27:** Día del Carabinero (salida Educativa por confirmar)
- **28 al 30:** Evaluación Mensual.
- **30:** Pasacalle Profesión-Oficio

### MAYO



- **01:** Día mundial del Trabajo.
- **06:** 3° Reunión de Apoderados.
- **09:** Celebración Día de la Mamá
- **12:** Día del Estudiante
- **12 al 16:** Semana Educación Artística
- **15:** Día Internacional de la Familia
- **17:** Celebración Día de la Familia. (sábado)
- **21:** Día de las Glorias Navales
- **28:** Día del Juego en Educación Parvularia.
- **26 al 30:** Semana de la Seguridad Escolar
- **28 al 30:** Evaluación mensual



### JUNIO

- **04:** 4° Reunión de Apoderados (online)
- **05:** Día Mundial del Medio Ambiente.
- **07:** Conmemoración del Asalto y Toma del Morro de Arica. (Salida educativa por confirmar)
- **13:** Celebración Día del Padre
- **16 al 27:** Evaluación 1° Semestre
- **19:** Día Nacional de Pueblos originarios.



### JULIO

- **02:** Último día de asistencia c/ niños
- **03 y 04:** Evaluación 1° y Planificación 2° semestre (sin niños)
- **07 al 11:** Vacaciones de Invierno.
- **14:** Inicio Clases 2do Semestre.
- **14 al 18:** Talleres educativos reforzamiento.
- **21 al 31:** Actividades recreativas,
- **30:** 5° Reunión de apoderados (online)

# Calendario Escolar



## AGOSTO

## 2do Semestre



- 01: Día de la Pachamama (madre Tierra)
- 09: Celebración Día del Niño(a)
- 18: Inicio Pre- Matrícula 2026
- 27: 6° Reunión de apoderados (Online)
- 29: Día de la Técnico de Educación Parvularia.
- 27 al 29: Evaluación mensual.

## SEPTIEMBRE

- 01 al 12: Semana de la Chilenidad
- 03: Ensayo gala folclórica (09:30 a 12:00)
- 05 : Gala Folclórica (15:00 a 18:30)
- 06: Volantinada Familiar (sábado)
- 12: Muestra Gastronómica Zonas de Chile (Jornada hasta las 13:30)
- 15 al 17: Fiestas Patrias (Receso)
- 22 al 26: Confirmación Matrícula 2026
- 25 al 30: Evaluación mensual.
- 30: 7° Reunión apoderados (online)



## OCTUBRE

- 01 al 10: Semana de la Ciencia
- 18: Caravana de Aniversario. (sábado)
- 20 al 24: Semana Aniversario Jardín
- 22: Pasacalle Aniversario
- 24: Noche de Padres Aniversario
- 27 al 30: Evaluación mensual
- 28: 8° Reunión de apoderados
- 30: Coronación (Jornada normal)



## NOVIEMBRE



- 14: Término proceso Matrícula 2026
- 10 al 21: Evaluación 2do Semestre.
- 21: Celebración Día de la Educación Parvularia "Educadoras-Técnicos en Atención Párvulos" (Jornada Normal)
- 26 : 9ª Reunión de Apoderados.



## DICIEMBRE

- 01 al 12: Periodo de Reforzamiento.
- 05: Gala Navideña (15:00 a 18:30)
- 12: Fiesta Centro General Padres.
- 15 al 19: Esperando la Navidad.
- 19: Jornada de Evaluación Cierre de Año (sin niños).
- 22 al 30: Actividades Recreativas.
- 24: Jornada hasta las 13:30.
- 26 : Término año escolar.

Observaciones:

- ❖ Retiro de niños 17:30 hrs por reunión de apoderados
- ❖ SEGURIDAD ESCOLAR, una vez al mes realizaremos Plan Cooper, con la finalidad de estar preparados en caso de sismo.
- ❖ Cabe señalar que pueden existir modificaciones durante el año, las cuales se darán a conocer con anticipación.